

QUILMES, 13 de noviembre de 2007

VISTO la nota presentada por la Directora Académica de la Universidad Virtual de Quilmes con fecha 9 de octubre de 2007 y la Resolución (C.S.) N° 062/05 mediante la cual se modifica la Estructura Orgánica del Programa Universidad Virtual, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Universidad Virtual de Quilmes cuenta con un Reglamento que se encamina al ordenamiento y normalización académica del mismo.

Que es parte del mismo la conformación de un Consejo Académico Consultivo cuya integración ofrecerá a las autoridades correspondientes el asesoramiento necesario.

Que en la nota del Visto se solicita la designación de los representantes del Departamento de Ciencias Sociales para integrar dicho Consejo.

Que corresponde al Consejo Departamental designar a los representantes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a las profesoras María Cristina Chardon y María Elisa Cousté como titulares del Consejo Académico Consultivo, en representación del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Designar a los profesores Margarita Pierini y Germán Dabat como suplentes del Consejo Académico Consultivo, en representación del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 133/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.